

Anexo 1

Personal sin estabilidad artículo 107 de la Ley N°10430

CATEGORÍA FUNCIONAL	SEPTIEMBRE 2020	
	SUELDO BÁSICO - en Pesos -	GASTOS DE REPRESENTACIÓN - en Pesos -
DIRECTOR PROVINCIAL Y/O GENERAL DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 34.484	\$ 40.954
DIRECTOR PROVINCIAL Y/O GENERAL DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALIA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 34.484	\$ 40.954
SUPERVISOR AREA JUICIOS CONTRADICTORIOS DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 34.484	\$ 40.954
COORDINADOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS, RELATOR JEFE Y DELEGADO ZONAL DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 34.484	\$ 40.954
SUPERVISOR GENERAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 34.484	\$ 40.954
RELATOR JEFE Y RELATOR DELEGADO DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 34.484	\$ 40.954
SECRETARIO LETRADO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	\$ 34.484	\$ 40.954
SECRETARIO DEL CONSEJO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA DE ESTADO LEY 7177	\$ 34.484	\$ 40.954
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$ 34.484	\$ 40.954
RELATOR DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 34.484	\$ 40.954
RELATOR DE ASUNTOS ESPECIALES DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 34.484	\$ 40.954
GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 34.484	\$ 40.954
SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 30.637	\$ 36.387
SUBDIRECTOR GENERAL DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALIA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 30.637	\$ 36.387
RELATOR JEFE FISCALÍA DE ESTADO	\$ 30.637	\$ 36.387
DIRECTOR ADJUNTO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 30.637	\$ 36.387
CONTADOR AUDITOR SUPERVISOR Y SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 26.775	\$ 31.798
DIRECTOR LEY 10.430 Y MODIFICATORIAS DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 26.775	\$ 31.798
DIRECTOR LEY 10.430 Y MODIFICATORIAS DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALIA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 26.775	\$ 31.798
GERENTE DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 26.775	\$ 31.798
RELATOR ADJUNTO ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 26.775	\$ 31.798
DELEGADO FISCAL FISCALÍA DE ESTADO	\$ 26.775	\$ 31.798
JEFE DE OFICINA TÉCNICO – PERICIAL DE LA FISCALÍA DE ESTADO	\$ 26.775	\$ 31.798
GERENTE DEL ORGANISMO DE CONTROL DE AGUAS DE BUENOS AIRES	\$ 26.775	\$ 31.798
AUDITOR MAYOR DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 26.775	\$ 31.798
DELEGADO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 26.775	\$ 31.798
GERENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA FERROVIARIO PROVINCIAL	\$ 26.775	\$ 31.798
DELEGADO REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 26.775	\$ 31.798
RELATOR SUPERIOR - AUDITOR SUPERIOR DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 7.950	\$ 9.445

Anexo 1 (continuación)

Personal sin estabilidad artículo 107 de la Ley N°10430

CATEGORÍA FUNCIONAL	OCTUBRE 2020	
	SUELDO BÁSICO - en Pesos -	GASTOS DE REPRESENTACIÓN - en Pesos -
DIRECTOR PROVINCIAL Y/O GENERAL DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 35.111	\$ 41.699
DIRECTOR PROVINCIAL Y/O GENERAL DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALIA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 35.111	\$ 41.699
SUPERVISOR AREA JUICIOS CONTRADICTORIOS DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.111	\$ 41.699
COORDINADOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS, RELATOR JEFE Y DELEGADO ZONAL DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 35.111	\$ 41.699
SUPERVISOR GENERAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 35.111	\$ 41.699
RELATOR JEFE Y RELATOR DELEGADO DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.111	\$ 41.699
SECRETARIO LETRADO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	\$ 35.111	\$ 41.699
SECRETARIO DEL CONSEJO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA DE ESTADO LEY 7177	\$ 35.111	\$ 41.699
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$ 35.111	\$ 41.699
RELATOR DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.111	\$ 41.699
RELATOR DE ASUNTOS ESPECIALES DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.111	\$ 41.699
GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 35.111	\$ 41.699
SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 31.194	\$ 37.048
SUBDIRECTOR GENERAL DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALIA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 31.194	\$ 37.048
RELATOR JEFE FISCALÍA DE ESTADO	\$ 31.194	\$ 37.048
DIRECTOR ADJUNTO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 31.194	\$ 37.048
CONTADOR AUDITOR SUPERVISOR Y SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 27.262	\$ 32.376
DIRECTOR LEY 10.430 Y MODIFICATORIAS DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 27.262	\$ 32.376
DIRECTOR LEY 10.430 Y MODIFICATORIAS DE LA ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALIA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 27.262	\$ 32.376
GERENTE DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 27.262	\$ 32.376
RELATOR ADJUNTO ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 27.262	\$ 32.376
DELEGADO FISCAL FISCALÍA DE ESTADO	\$ 27.262	\$ 32.376
JEFE DE OFICINA TÉCNICO – PERICIAL DE LA FISCALÍA DE ESTADO	\$ 27.262	\$ 32.376
GERENTE DEL ORGANISMO DE CONTROL DE AGUAS DE BUENOS AIRES	\$ 27.262	\$ 32.376
AUDITOR MAYOR DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 27.262	\$ 32.376
DELEGADO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 27.262	\$ 32.376
GERENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA FERROVIARIO PROVINCIAL	\$ 27.262	\$ 32.376
DELEGADO REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 27.262	\$ 32.376
RELATOR SUPERIOR - AUDITOR SUPERIOR DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 8.094	\$ 9.616

Anexo 1 (continuación)

Personal sin estabilidad artículo 107 de la Ley N°10430

CATEGORÍA FUNCIONAL	NOVIEMBRE 2020	
	SUELDO BÁSICO - en Pesos -	GASTOS DE REPRESENTACIÓN - en Pesos -
DIRECTOR PROVINCIAL Y/O GENERAL DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 35.738	\$ 42.443
DIRECTOR PROVINCIAL Y/O GENERAL DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALÍA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 35.738	\$ 42.443
SUPERVISOR ÁREA JUICIOS CONTRADICTORIOS DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.738	\$ 42.443
COORDINADOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS, RELATOR JEFE Y DELEGADO ZONAL DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 35.738	\$ 42.443
SUPERVISOR GENERAL DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 35.738	\$ 42.443
RELATOR JEFE Y RELATOR DELEGADO DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.738	\$ 42.443
SECRETARIO LETRADO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	\$ 35.738	\$ 42.443
SECRETARIO DEL CONSEJO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA DE ESTADO LEY 7177	\$ 35.738	\$ 42.443
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	\$ 35.738	\$ 42.443
RELATOR DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.738	\$ 42.443
RELATOR DE ASUNTOS ESPECIALES DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 35.738	\$ 42.443
GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 35.738	\$ 42.443
SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 31.751	\$ 37.710
SUBDIRECTOR GENERAL DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALÍA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 31.751	\$ 37.710
RELATOR JEFE FISCALÍA DE ESTADO	\$ 31.751	\$ 37.710
DIRECTOR ADJUNTO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 31.751	\$ 37.710
CONTADOR AUDITOR SUPERVISOR Y SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 27.749	\$ 32.954
DIRECTOR LEY 10.430 Y MODIFICATORIAS DE LOS MINISTERIOS, DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 27.749	\$ 32.954
DIRECTOR LEY 10.430 Y MODIFICATORIAS DE LA ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, DE LA FISCALÍA DE ESTADO, DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LA TESORERÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 27.749	\$ 32.954
GERENTE DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 27.749	\$ 32.954
RELATOR ADJUNTO ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO	\$ 27.749	\$ 32.954
DELEGADO FISCAL FISCALÍA DE ESTADO	\$ 27.749	\$ 32.954
JEFE DE OFICINA TÉCNICO – PERICIAL DE LA FISCALÍA DE ESTADO	\$ 27.749	\$ 32.954
GERENTE DEL ORGANISMO DE CONTROL DE AGUAS DE BUENOS AIRES	\$ 27.749	\$ 32.954
AUDITOR MAYOR DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 27.749	\$ 32.954
DELEGADO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	\$ 27.749	\$ 32.954
GERENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA FERROVIARIO PROVINCIAL	\$ 27.749	\$ 32.954
DELEGADO REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO	\$ 27.749	\$ 32.954
RELATOR SUPERIOR - AUDITOR SUPERIOR DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 8.239	\$ 9.788



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo 1- Personal sin estabilidad

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.